

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 ADMINSTRATIVO ORAL DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO No. 045

FECHA: (dd/mm/aaaa): 26 DE AGOSTO DE 2020

N o.	PROCESO	RDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ASUNTO	CUADE RNO
1	REPETICIÓN	686793333001-2014-00337-00	ESE HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	EDNA RUTH OVALLE. CARMEN JANETH LAYTON MORENO. BIBIANA AGUIRRE MORALES	25-ago-19	PRESCINDE DE LA PRÁCTICA DE PRUEBA TESTIMONIAL Y ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS	1
2	NULIDAD	686793333001-2019-00312-00	JORGE ELIÉCER DÍAZ GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE GALÁN y MUNICIPIO DE GALÁN-CONCEJO MUNICIPAL DE GALÁN	25-ago-19	DA APLICACIÓN artículo 13 numeral 1 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 Y TAL VIRTUD ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1
3	NULIDAD ELECTORAL	686793333001-2019-00054-00	PROCURADURIA 159 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR CIRO ANDRES GUIZA SANTAMARIA COMO PESONERO MUNICIPAL DE EL PEÑON PARA EL PERIODO LEGAL 2020-2024	25-ago-19	DA APLICACIÓN artículo 13 numeral 1 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 Y TAL VIRTUD ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1
4	NULIDAD ELECTORAL	686793333001-2019-00056-00	PROCURADURIA 212 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	ACTO DE ELECCIÓN DE KATHERINE CALA SANABIRA COMO PERSONERA MUNICIPAL DE OCAMONTE PARA EL	25-ago-19	DA APLICACIÓN artículo 13 numeral 1 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 Y TAL VIRTUD ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1

				PERIODO LEGAL 2020 – 2024			
5	NULIDAD ELECTORAL	686793333001 -2019-00102- 00	PROCURADURIA 17 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR JHON JAIRÓ GUEVARA BERNAL COMO PESONERO MUNICIPAL DE CHIMA EL PERIODO LEGAL 2020-2024	25-ago-19	DA APLICACIÓN artículo 13 numeral 1 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 Y TAL VIRTUD ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1
6	REPARACIÓN DIRECTA	686793333001 -2020-00123- 00	CAMILO ANDRÉS TORRES VELASQUEZ	CAMILO ANDRÉS TORRES VELASQUEZ	25-ago-19	INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS	1

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020 Y A LAS HORA DE LAS 8:00 A.M,
PRESENTE SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA ENL AMISMA A LAS 6:00 PM

ANAIS FLÓREZ MOLINA
Secretaria